



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Indígenas aportan en la Constitución de Ciudad de México

### [Ciudad de México. SEP e Inali entregan Constitución En 10 lenguas indígenas \[1\]](#)

Video of Ciudad de México. SEP e Inali entregan Constitución En 10 lenguas indígenas

Ya en el 2013 el Estado de México tradujo la Constitución del país a 10 lenguas indígenas comprometiéndose a hacerlo en otras 60.

**- En Ciudad de México incluirán las propuestas de diversas comunidades indígenas en la redacción de su próxima Constitución. Eso mientras en Perú apenas se le dedican unas pocas líneas a los pueblos nativos en su actual carta magna.**

Por José Carlos Díaz Zanelli

Servindi, 7 de marzo, 2016.- Un verdadero empuje a la inclusión de los pueblos indígenas estaría por darse en América Latina. Ocurre que en México se está redactando la Constitución que regirá sobre su capital y en este documento rector se incluirá la opinión de las comunidades indígenas involucradas en la vida de Ciudad de México.

Esta noticia la dio a conocer a fines de febrero el Comité Consultivo de Equidad para los Pueblos Indígenas. Este grupo recogió las opiniones y los aportes que los pueblos originarios dieron durante un evento denominado “Foro de Derechos de las personas indígenas y legislación”. Las propuestas se harán llegar a la Comisión Redactora de la Constitución de la Ciudad de México que está compuesta por 28 miembros.

Es decir que la próxima Constitución de Ciudad de México, metrópoli con más de 25 millones de habitantes, contará con la participación e incluirá los derechos de las etnias nahuas, totonacas, mixtecos, zapotecos, mazahuas, otomíes y mazatecas.

### Sin indígenas en leyes peruanas

En el Perú, en la actual campaña, solo una candidatura ha propuesto un cambio integral de Constitución. Se trata de la postulante presidencial del Frente Amplio, Verónica Mendoza, quien ha señalado en más de una oportunidad su interés por renovar la actual carta magna impuesta por Alberto Fujimori en 1993.

De momento, la [actual Constitución](#) [2] Política del Perú solo contiene un breve apartado en el que se le dedican algunas pocas líneas a los pueblos indígenas. Se trata del artículo 89° donde apenas se señala que “el Estado respeta la identidad cultural de las Comunidades Campesinas y Nativas”.

Sin embargo, en la legislación peruana hace falta un corpus legal completo que no solo reconozca y respete la identidad de los pueblos indígenas sino que les confiera derechos y les brinde protección legal. El caso mexicano podría ser un ejemplo a seguir.

**Tags relacionados:** [ciudad de Mexico](#) [3]

[cambio en la Constitucion](#) [4]

**Valoración:** 0



Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/07/03/2016/indigenas-aportan-en-la-constitucion-de-ciudad-de-mexico>

## Links

- [1] <https://www.servindi.org/file/ciudad-de-mexico-sep-e-inali-entregan-constitucion-en-10-lenguas-indigenas>
- [2] <http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Constitucin%20y%20Leyes1/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20PERU.pdf>
- [3] <https://www.servindi.org/tags/ciudad-de-mexico>
- [4] <https://www.servindi.org/tags/cambio-en-la-constitucion>